



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2021

Res. H N° 0432/21

Expte. N° 4.004/21

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Sra. Decana dispone la adquisición de artículos de hogar, bazar y menaje; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de dos (2) pavas eléctricas marca Philips modelo HD 4691, destinadas al Despacho de Decanato de esta Facultad;

Que se solicitó cotización telefónica, se realizó la consulta en los distintos sitios web oficiales de las diferentes firmas del medio y al tratarse de un modelo específico, se solicitó la provisión a la firma SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA, quien posee en stock mencionado artículo y se adecúa a las formas de entrega y pago;

Que mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos dieciséis mil setenta y ocho con 00/100 (\$16.078,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Equipamiento en General y Material Didáctico**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos dieciséis mil setenta y ocho con 00/100 (\$ 16.078,00) en concepto de adquisición artículos de hogar, bazar y menaje, provisto por la firma **SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA**, CUIT N° 30-54048771-1 según factura B N° 0701-00005794.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Equipamiento en General y Material Didáctico**.

...//





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...//

Res. H N° 0432/21

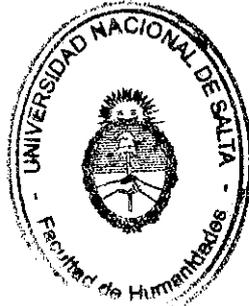
Expte. N° 4.004/21

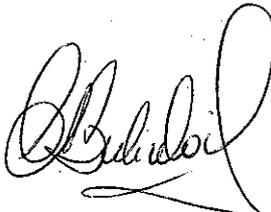
**ARTICULO 3°.- INCORPORAR** los bienes de uso adquiridos y disponer su ingreso patrimonial por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio.

**ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE** a Decanato, Dirección Administrativa Contable, dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa